

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 2449

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

- Resolución N°151/2025 de fecha 04.07.2025 de la Dirección de Obras y Urbanizaciones.
- Decreto Alcaldicio N°3461 de fecha 09.10.2024 que otorga Patente Comercial Provisoria a Comercializadora de Productos Aromáticos y de Limpieza Spa.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente comercial de **PROVISORIA (Ley N°20.494)** otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°3461 de fecha 09.10.24 a **DEFINITIVA**, Rol **293110**, perteneciente a **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AROMÁTICOS Y DE LIMPIEZA SPA, R.U.T. N°77.488.921-3**, Giro: Venta al por menor de otros productos en comercios especializados N.C.P., ubicado en Av. Concón Reñaca N°4000, Local N°2, Concón; según Resolución N°151/25 de fecha 04.07.2025 de la Dirección de Obras y Urbanizaciones.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, al correo electrónico:



3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/sgm

Distribución:

- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas
- Tesorería Municipal

